I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

101 ..26

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 18 NOV. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6239/2009; el Ordinario N°400/1050/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°1000/439/2009 de la Dirección de Jurídica; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la SUBDERE envía los Fondos para la compra de la Parcela 52.

D E C R E T O:

1. Gírese a favor de don **JUAN SEGUNDO SOBARZO PEREZ,** R.U.T N°04.461.294-1, la suma de $44.636.000.-(cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos), para la compra de la Parcela 52.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.31.02.003.003 "Programa Residuos Sólidos Parcela 52".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS RAMOS GARCIA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CRG/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web